



1 **En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del 29 de septiembre de**
2 **2023, de manera presencial, bajo la presidencia de la MDD. Raquel Castro Soriano,**
3 **asistida por la MLH. Maritsa Isbeth Robles Chavira dio inicio la décimo sexta sesión**
4 **extraordinaria de la Academia AENMSI2023-E16, estando reunidos 11 de los 12**
5 **integrantes representantes que conforman esta Academia, bajo la siguiente:**

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 **1. Lista de presentes**
- 8 **2. Declaración de quórum legal**
- 9 **3. Honores al estandarte universitario**
- 10 **4. Presentación del dictamen de la Comisión Especial a la Academia de la ENMS**
11 **Irapuato**
- 12 **5. Otorgamiento del registro como candidato o candidata para participar en el**
13 **proceso de designación del director o directora de la Escuela de Nivel Medio**
14 **Superior de Irapuato de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-**
15 **2027**

16 **Punto 1. Lista de presentes**

17 La secretaria de la Academia, Maritsa Isbeth Robles Chavira pasó lista de los 12
18 representantes titulares de la Academia, encontrándose presentes 11 de 12 integrantes
19 para dar inicio a la sesión.

20 **Punto 2. Declaración del quórum legal**

21 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
22 verificó con la Secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quórum para
23 sesionar. La Secretaria dio fe de la participación de 11 de los 12 integrantes que
24 actualmente componen este órgano de gobierno.

25 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario**

26 A continuación, se invitó a los presentes a rendir honores al Estandarte Universitario.



27 **Punto 4. Presentación del dictamen de la Comisión Especial a la Academia de la**
28 **ENMS Irapuato**

29 La presidenta de la Academia pide a la secretaria de la Comisión Especial presentar el
30 dictamen al pleno de la Academia para su revisión:

31

32

**COLEGIO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR
ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE IRAPUATO**

33

34

35

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE
DIRECTOR O DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIOS SUPERIOR DE
IRAPUATO PARA EL PERÍODO 2023-2027**

36

37

38

39 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 7:30 horas del día 27 de septiembre de
40 2023, estando reunidos en el aula virtual de la Escuela de Nivel Medio Superior de
41 Irapuato, se reunió la Comisión Especial estando 4 de 4 integrantes que actualmente la
42 conforman para verificar los documentos presentados por los aspirantes para participar
43 en el proceso de designación de director o directora de la Escuela de Nivel Medio
44 Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027 y determinar quiénes cumplen con los
45 requisitos para el proceso de designación de director o directora de la Escuela de Nivel
46 Medio Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027.

47 De conformidad a la base segunda y tercera De La Convocatoria Para El Proceso De
48 Designación De Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
49 para el período 2023-2027 y con fundamento en los artículos 20, fracciones II y III, y 38
50 de la Ley Orgánica, artículo 75 del Estatuto Orgánico ésta comisión procede a llevar a
51 cabo la revisión de los correos recibidos en orden de recepción del 12 de septiembre y
52 hasta las 15:00 hrs del día 26 de septiembre de 2023 en el correo [procesodenms-
ira2023@ugto.mx](mailto:procesodenms-ira2023@ugto.mx). I. **Mtro. David Cendejas Durán:** Se recibieron 5 correos, señalando lo
54 siguiente: "Debido a que no puedo adjuntar todos los archivos en el mismo mensaje
55 porque sobrepasan el tamaño máximo permitido los envío por dos medios alternos". En
56 el primer correo anexó una carpeta de nombre "2023" en *One drive* el día 21 septiembre
57 2023 12:49 hrs; segundo correo con 6 archivos el día 21 de septiembre 2023 13:05 hrs;
58 tercer correo con 39 archivos el día 21 septiembre 2023 13:12 hrs; cuarto correo 31



Universidad de Guanajuato
Acta AENMSI2023-E16
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
Celebrada el 29 de septiembre de 2023

59 archivos el día 21 de septiembre 2023 13:14 hrs; quinto correo 8 archivos el día 21 de
60 septiembre 2023 13:14 hrs. II. **MCD. Gustavo Cisneros Velázquez:** Se recibió un correo
61 en el que anexó 7 archivos el día 25 de septiembre 2023 18:52 hrs. III. **Dra. Alma Teresa**
62 **Corona Armenta:** Se recibieron 2 correos, señalando lo siguiente: "me percaté que el
63 autocorrector de Word, realizó un cambio de letra en unas palabras dentro del Proyecto
64 de Desarrollo, por lo que nuevamente envió los documentos con la corrección
65 ortográfico que visualicé". El primer correo con 9 archivos el día 25 de septiembre 2023
66 23:28 hrs; segundo con 3 archivos el día 26 de septiembre 10:44 hrs. IV. **LRI. Gerardo**
67 **Esparza Delgado:** Se recibió un correo con 11 archivos el día 26 de septiembre 2023 13:13
68 hrs. V. **Psicól. Elodia Cortés Flores:** Se recibieron 5 correos, el primer correo con 2
69 archivos el día 26 de septiembre 2023 14:11 hrs; el segundo correo 15 archivos del día 26
70 de septiembre de 2023 14:38 hrs; el tercer correo con 4 archivos del día 26 de septiembre
71 de 2023 14:52 hrs; el cuarto correo con 2 archivos 26 de septiembre 2023 14:54 hrs; el
72 quinto correo con 1 archivo 26 de septiembre 2023 14:59 hrs. VI. **Ldo. Antonio Pérez Trejo:**
73 Se recibió un correo con 6 archivos el día 26 septiembre 2023 14:46 hrs.

74 Acto seguido se procedió a la revisión de documentos recibidos en formato digital
75 presentados en orden de recepción, que a continuación se detallan en el formato que
76 contiene el listado de requisitos en apego a la convocatoria:

77 I. **Mtro. David Cendejas Durán**

CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO	OBSERVACIONES
X		1. Solicitud de registro dirigida a la Comisión Especial y elaborada por la persona interesada.	
X		2. Escrito de la persona aspirante en el que: a. Declara su voluntad de participar y que acepta la nominación para participar en la presente convocatoria, Así como los términos de la misma.	
X		b. Expresa sus motivos para participar en el proceso y que	



Universidad de Guanajuato
Acta AENMSI2023-E16
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
Celebrada el 29 de septiembre de 2023

		<p>acepta sujetarse a los términos y condiciones que, para el desarrollo del mismo se establezcan en la convocatoria y los lineamientos respectivos.</p>	
X		<p>c. Manifiesta, bajo protesta de decir la verdad, que cumple con todos los requisitos legales y que no desempeña, ni es candidato a cargo alguno de elección popular, directa o indirecta, ni dirigente de partido político, ni ministro de culto religioso, o en su caso, que se ha separado definitivamente del cargo seis meses antes del día de la designación.</p>	
X		<p>d. Indica sus datos de contacto incluyendo su teléfono fijo, celular y dos cuentas de correo electrónico, de las cuales, una deberá ser institucional y funcionará como medio de notificación oficial.</p>	
X		<p>3. <i>Curriculum vitae</i>: en versión resumida de hasta 2 páginas (letra Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5)</p> <p>y versión en extenso, con la documentación que lo respalda.</p>	
X		<p>4. Un plan de desarrollo de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, apegado al plan de desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de la Universidad de Guanajuato, que refleje conocimiento de la realidad institucional y capacidad de conducción, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley Orgánica y los artículos 74, fracción II, y 75, fracción XI del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, el cual deberá tener una extensión máxima de 25 páginas con interlineado de 1.5 en letra Arial de 12 puntos y deberá ser entregado en archivo Word y PDF.</p>	



X		Los documentos anteriores deberán contener la firma autógrafa de la persona aspirante.	
---	--	--	--

78

79 **II. MCD. Gustavo Cisneros Velázquez**

CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO	OBSERVACIONES
X		1. Solicitud de registro dirigida a la Comisión Especial y elaborada por la persona interesada.	
X		2. Escrito de la persona aspirante en el que: a) Declara su voluntad de participar y que acepta la nominación para participar en la presente convocatoria, así como los términos de la misma.	
X		b) Expresa sus motivos para participar en el proceso y que acepta sujetarse a los términos y condiciones que, para el desarrollo del mismo se establezcan en la convocatoria y los lineamientos respectivos.	
X		c) Manifiesta, bajo protesta de decir la verdad, que cumple con todos los requisitos legales y que no desempeña, ni es candidato a cargo alguno de elección popular, directa o indirecta, ni dirigente de partido político, ni ministro de culto religioso, o en su caso, que se ha separado definitivamente del cargo seis meses antes del día de la designación.	
X		d) Indica sus datos de contacto incluyendo su teléfono fijo, celular y dos cuentas de correo electrónico, de las cuales, una deberá ser institucional y funcionará como medio de notificación oficial.	
X		3. <i>Curriculum vitae</i> : en versión resumida de hasta 2 páginas (letra Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5)	



		y versión en extenso , con la documentación que lo respalda.	
X		4.Un plan de desarrollo de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, apegado al plan de desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de la Universidad de Guanajuato, que refleje conocimiento de la realidad institucional y capacidad de conducción, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley Orgánica y los artículos 74, fracción II, y 75, fracción XI del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, el cual deberá tener una extensión máxima de 25 páginas con interlineado de 1.5 en letra Arial de 12 puntos y deberá ser entregado en archivo Word y PDF.	
X		Los documentos anteriores deberán contener la firma autógrafa de la persona aspirante.	

80

81 **III. Dra. Alma Teresa Corona Armenta**

CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO	OBSERVACIONES
X		1. Solicitud de registro dirigida a la Comisión Especial y elaborada por la persona interesada.	
X		2. Escrito de la persona aspirante en el que: a) Declara su voluntad de participar y que acepta la nominación para participar en la presente convocatoria, así como los términos de la misma.	
X		b) Expresa sus motivos para participar en el proceso y que acepta sujetarse a los términos y condiciones que, para el desarrollo del mismo se establezcan en la convocatoria y los lineamientos respectivos.	
X		c) Manifiesta, bajo protesta de decir la verdad, que cumple con todos los requisitos legales y que no desempeña, ni es candidato a cargo alguno de	



		elección popular, directa o indirecta, ni dirigente de partido político, ni ministro de culto religioso, o en su caso, que se ha separado definitivamente del cargo seis meses antes del día de la designación.	
X		d)Indica sus datos de contacto incluyendo su teléfono fijo, celular y dos cuentas de correo electrónico, de las cuales, una deberá ser institucional y funcionará como medio de notificación oficial.	
X		3.Currículum vitae: en versión resumida de hasta 2 páginas (letra Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5) y versión en extenso , con la documentación que lo respalda.	
X		4.Un plan de desarrollo de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, apegado al plan de desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de la Universidad de Guanajuato, que refleje conocimiento de la realidad institucional y capacidad de conducción, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley Orgánica y los artículos 74, fracción II, y 75, fracción XI del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, el cual deberá tener una extensión máxima de 25 páginas con interlineado de 1.5 en letra Arial de 12 puntos y deberá ser entregado en archivo Word y PDF.	
X		Los documentos anteriores deberán contener la firma autógrafa de la persona aspirante.	

82

83

84

IV. LRI. Gerardo Esparza Delgado

CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO	OBSERVACIONES
X		1. Solicitud de registro dirigida a la Comisión Especial y elaborada por la persona interesada.	
X		2. Escrito de la persona aspirante en el que:	



Universidad de Guanajuato
Acta AENMSI2023-E16
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
Celebrada el 29 de septiembre de 2023

		a) Declara su voluntad de participar y que acepta la nominación para participar en la presente convocatoria, así como los términos de la misma.	
X		b) Expresa sus motivos para participar en el proceso y que acepta sujetarse a los términos y condiciones que, para el desarrollo del mismo se establezcan en la convocatoria y los lineamientos respectivos.	
X		c) Manifiesta, bajo protesta de decir la verdad, que cumple con todos los requisitos legales y que no desempeña, ni es candidato a cargo alguno de elección popular, directa o indirecta, ni dirigente de partido político, ni ministro de culto religioso, o en su caso, que se ha separado definitivamente del cargo seis meses antes del día de la designación.	
X		d) Indica sus datos de contacto incluyendo su teléfono fijo, celular y dos cuentas de correo electrónico, de las cuales, una deberá ser institucional y funcionará como medio de notificación oficial.	
X		3. <i>Curriculum vitae</i> : en versión resumida de hasta 2 páginas (letra Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5) y versión en extenso , con la documentación que lo respalda.	
X		4. Un plan de desarrollo de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, apegado al plan de desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de la Universidad de Guanajuato, que refleje conocimiento de la realidad institucional y capacidad de conducción, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley Orgánica y los artículos 74, fracción II, y 75, fracción XI del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, el cual deberá tener una extensión máxima de 25 páginas con interlineado de 1.5 en letra Arial de 12 puntos y deberá ser entregado en archivo Word y PDF.	



X		Los documentos anteriores deberán contener la firma autógrafa de la persona aspirante.	

85

86

V. Psicól. Elodia Cortés Flores

CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO	OBSERVACIONES
X		1. Solicitud de registro dirigida a la Comisión Especial y elaborada por la persona interesada.	
X		2. Escrito de la persona aspirante en el que: a. Declara su voluntad de participar y que acepta la nominación para participar en la presente convocatoria, así como los términos de la misma.	
X		b. Expresa sus motivos para participar en el proceso y que acepta sujetarse a los términos y condiciones que, para el desarrollo del mismo se establezcan en la convocatoria y los lineamientos respectivos.	
X		c. Manifiesta, bajo protesta de decir la verdad, que cumple con todos los requisitos legales y que no desempeña, ni es candidato a cargo alguno de elección popular, directa o indirecta, ni dirigente de partido político, ni ministro de culto religioso, o en su caso, que se ha separado definitivamente del cargo seis meses antes del día de la designación.	
X		d) Indica sus datos de contacto incluyendo su teléfono fijo, celular y dos cuentas de correo electrónico, de las cuales, una deberá ser institucional y funcionará como medio de notificación oficial.	
X		3. <i>Curriculum vitae</i> : en versión resumida de hasta 2 páginas (letra Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5)	



		y versión en extenso , con la documentación que lo respalda.	
X		4.Un plan de desarrollo de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, apegado al plan de desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de la Universidad de Guanajuato, que refleje conocimiento de la realidad institucional y capacidad de conducción, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley Orgánica y los artículos 74, fracción II, y 75, fracción XI del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, el cual deberá tener una extensión máxima de 25 páginas con interlineado de 1.5 en letra Arial de 12 puntos y deberá ser entregado en archivo Word y PDF.	
X		Los documentos anteriores deberán contener la firma autógrafa de la persona aspirante.	

87

88

VI. **Ldo. Antonio Pérez Trejo**

89

CUMPLE	NO CUMPLE	REQUISITO	OBSERVACIONES
X		1. Solicitud de registro dirigida a la Comisión Especial y elaborada por la persona interesada.	
X		2. Escrito de la persona aspirante en el que: <ol style="list-style-type: none"> a. Declara su voluntad de participar y que acepta la nominación para participar en la presente convocatoria, así como los términos de la misma. 	
X		<ol style="list-style-type: none"> b. Expresa sus motivos para participar en el proceso y que acepta sujetarse a los términos y condiciones que, para el desarrollo del mismo se establezcan en la convocatoria y los lineamientos respectivos. 	



Universidad de Guanajuato
Acta AENMSI2023-E16
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
Celebrada el 29 de septiembre de 2023

X		c. Manifiesta, bajo protesta de decir la verdad, que cumple con todos los requisitos legales y que no desempeña, ni es candidato a cargo alguno de elección popular, directa o indirecta, ni dirigente de partido político, ni ministro de culto religioso, o en su caso, que se ha separado definitivamente del cargo seis meses antes del día de la designación.	
X		d. Indica sus datos de contacto incluyendo su teléfono fijo, celular y dos cuentas de correo electrónico, de las cuales, una deberá ser institucional y funcionará como medio de notificación oficial.	
X		3. <i>Curriculum vitae</i> : en versión resumida de hasta 2 páginas (letra Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5) y versión en extenso , con la documentación que lo respalda.	
X		4. Un plan de desarrollo de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, apegado al plan de desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de la Universidad de Guanajuato, que refleje conocimiento de la realidad institucional y capacidad de conducción, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley Orgánica y los artículos 74, fracción II, y 75, fracción XI del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, el cual deberá tener una extensión máxima de 25 páginas con interlineado de 1.5 en letra Arial de 12 puntos y deberá ser entregado en archivo Word y PDF.	
X		Los documentos anteriores deberán contener la firma autógrafa de la persona aspirante.	

90

91 De conformidad a la base segunda y tercera de La Convocatoria Para El Proceso De
92 Designación de Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
93 para el período 2023-2027 y con fundamento en los artículos 20, fracciones II y III, y 38



Universidad de Guanajuato
Acta AENMSI2023-E16
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
Celebrada el 29 de septiembre de 2023

94 de la Ley Orgánica, artículo 75 del Estatuto Orgánico ésta comisión procede a emitir el
95 siguiente DICTAMEN:

96 Una vez verificados y analizados los documentos entregados mediante el correo
97 electrónico procesodenms-ira2023@ugto.mx por cada solicitante en tiempo y forma (26
98 de septiembre del 2023 a más tardar a las 15hrs) ésta Comisión Especial para el Proceso
99 de Designación de Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio

100 Superior de Irapuato para el período 2023-2027 dictamina que:

101 I. **Mtro. David Cendejas Durán** cumple con los requisitos para ser
102 considerado candidato para participar en el proceso de
103 designación de director o directora de la Escuela de Nivel Medio
104 Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027 de la Escuela de
105 Nivel Medio Superior de Irapuato.

106 II. **MCD. Gustavo Cisneros Velázquez** cumple con los requisitos para
107 ser considerado candidato para participar en el proceso de
108 designación de director o directora de la Escuela de Nivel Medio
109 Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027 de la Escuela de
110 Nivel Medio Superior de Irapuato.

111 III. **Dra. Alma Teresa Corona Armenta** cumple con los requisitos para
112 ser considerada candidata para participar en el proceso de
113 designación de director o directora de la Escuela de Nivel Medio
114 Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027 de la Escuela de
115 Nivel Medio Superior de Irapuato.

116 IV. **LRI. Gerardo Esparza Delgado** cumple con los requisitos para ser
117 considerado candidato para participar en el proceso de
118 designación de director o directora de la Escuela de Nivel Medio
119 Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027 de la Escuela de
120 Nivel Medio Superior de Irapuato.

121 V. **Psicól. Elodia Cortés Flores** cumple con los requisitos para ser
122 considerada candidata para participar en el proceso de
123 designación de director o directora de la Escuela de Nivel Medio



Universidad de Guanajuato
Acta AENMSI2023-E16
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
Celebrada el 29 de septiembre de 2023

124 Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027 de la Escuela de
125 Nivel Medio Superior de Irapuato.

126 VI. **Ldo. Antonio Pérez Trejo** cumple con los requisitos para ser
127 considerado candidato para participar en el proceso de
128 designación de director o directora de la Escuela de Nivel Medio
129 Superior de Irapuato para el periodo 2023-2027 de la Escuela de
130 Nivel Medio Superior de Irapuato.

131

132 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 27 de septiembre de 2023.- El secretario de la
133 Comisión Especial de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato. (**Lic. María**
134 **Fernanda Robles Grana**), - rúbrica.

135

136 **Punto 5. Otorgamiento del registro como candidato o candidata para participar en el**
137 **proceso de designación del director o directora de la Escuela de Nivel Medio**
138 **Superior de Irapuato de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2027**

139 De conformidad con lo establecido en las fracciones II y III del artículo 20 y en el
140 segundo párrafo del artículo 38, ambos de la Ley Orgánica, así como de las fracciones
141 V, VIII y X del artículo 75 del Estatuto Orgánico, la Academia de la Escuela de Nivel Medio
142 Superior de Irapuato otorga el registro como candidato o candidata para participar en
143 el proceso de designación del director o directora de la Escuela de Nivel Medio Superior
144 de Irapuato de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-2027 al Mtro. David
145 Cendejas Durán, al MCD. Gustavo Cisneros Velázquez, a la Dra. Alma Teresa Corona
146 Armenta, al LRI. Gerardo Esparza Delgado, a la Psicól. Elodia Cortés Flores y al Ldo.
147 Antonio Pérez Trejo.

148 Se da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día de su inicio con los
149 siguientes acuerdos:

150 **AENMSI2023-E16-01**, De conformidad con lo establecido en las fracciones II y III del
151 artículo 20 y en el segundo párrafo del artículo 38, ambos de la
152 Ley Orgánica, así como de las fracciones V, VIII y X del artículo 75
153 del Estatuto Orgánico, se aprueba por unanimidad y con 11 votos



Universidad de Guanajuato
Acta AENMSI2023-E16
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
Celebrada el 29 de septiembre de 2023

154 a favor el Dictamen de la Comisión Especial presentado ante la
155 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato.

156

157 **AENMSI2023-E16-02**, De conformidad con lo establecido en las fracciones II y III del
158 artículo 20 y en el segundo párrafo del artículo 38, ambos de la
159 Ley Orgánica, así como de las fracciones V, VIII y X del artículo 75
160 del Estatuto Orgánico, la Academia de la Escuela de Nivel Medio
161 Superior de Irapuato otorga el registro como candidato o
162 candidata para participar en el proceso de designación del
163 director o directora de la Escuela de Nivel Medio Superior de
164 Irapuato de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2023-
165 2027 al Mtro. David Cendejas Durán, al MCD. Gustavo Cisneros
166 Velázquez, a la Dra. Alma Teresa Corona Armenta, al LRI. Gerardo
167 Esparza Delgado, a la Psicól. Elodia Cortés Flores y al Ldo.
168 Antonio Pérez Trejo.

169

170

171 **En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, a 29 de septiembre de 2023.-La Secretaria**
172 **Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, MLH. Maritsa Isbeth**
173 **Robles Chavira. Rúbrica.**

174 **LA QUE SUSCRIBE, MLH. MARITSA ISBETH ROBLES CHAVIRA, SECRETARIA**
175 **ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE IRAPUATO, CON**
176 **FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ**
177 **COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE**
178 **LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**

179

CERTIFICA

180 **Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la**
181 **Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato y corresponde al ACTA DE LA**
182 **DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO**
183 **SUPERIOR DE IRAPUATO, CELEBRADA EL 11 de septiembre de 2023, aprobada**
184 **por la Academia de la ENMS Irapuato mediante el Acuerdo AENMSI2023-O4,**
185 **emitido en la cuarta sesión ordinaria el 24 de noviembre de 2023. DOY FE.**